



MÓDULOS Y PRECIOS MÁXIMOS PARA EL 2020

ORDEN FORAL 17/2019 de 25 de octubre (B.O.N. nº220, de 07/11)

MÓDULO PONDERADO : 1.266,06 €

MÓDULO SIN PONDERAR : 1.215,42 €

L.F. 10/2010, de 10 de mayo (B.O.N. nº60 de 17/05/10), D.F. 61/2013, de 18 de septiembre (B.O.N. nº 185 de 25/09/13)

PRECIO MÁXIMO POR M² ÚTIL VIVIENDA NUEVA

Primera transmisión de la vivienda hasta transcurrido un año desde su Calificación Definitiva (1)

Tipo de vivienda		Venta
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL V.P.O. :	Vivienda y garaje:	1.645,88 €
	Anejos:	658,35 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. :	Vivienda y garaje:	1.899,09 €
	Anejos:	759,64 €

PRECIO MÁXIMO POR M² ÚTIL VIVIENDA USADA

Se aplicará a viviendas ya vendidas por 1ª vez, o a las nuevas
si ha transcurrido más de un año desde su Calificación Definitiva

Tipo de vivienda		Venta
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL:	Vivienda y garaje (2):	1.458,50 €
	Anejos:	583,40 €
V.P.O., V.P.O. RÉGIMEN GENERAL, GI-V.S.:	Vivienda y garaje (2):	1.580,05 €
	Anejos:	632,02 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO:	Vivienda y garaje (2):	1.823,13 €
	Anejos:	729,25 €
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO (3):	Vivienda y garaje (2):	2.005,44 €
	Anejos:	802,18 €
VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA:	Vivienda:	1.215,42 €
	Anejos:	486,17 €

(1) El precio de las viviendas nuevas se determina por el año de solicitud de Calificación Provisional, no en el que se califica o se vende. Los precios del cuadro corresponden, por lo tanto, a los expedientes que soliciten Calificación Provisional el AÑO 2020

El año de solicitud es el que se incluye en último lugar en la identificación del expediente: P. Ej 31/1-0125/04 (Año=2004)

(2) Si la superficie calificada de garaje supera los 14 m², por haberse medido según normativa anterior o siempre,

en el caso de garajes individuales, su precio por m² será el correspondiente a anejos.

(3) En su caso según precio de salida de las viviendas y otros. Ver artículo 17 del D.F. 4/2006, de 9 de enero.

- Para más información www.vivienda.navarra.es

Datos aplicables a partir de : 01/01/2020

- El contenido de esta hoja es únicamente informativo, ya que la regulación de las actuaciones protegibles se rige por las disposiciones legales citadas en el encabezamiento.